

De 2º Vocal: Dª María Masero Rodríguez.

Sección 001

Distrito Censal 02

Mesa A

Titulares:

Presidente: D. Francisco Lozano Agudo.

Primer Vocal: Dª Eva María Fariñas Masero.

Segundo Vocal: Dª Mª del Carmen Agudo Fariñas.

Suplentes:

De Presidente: Dª Mª Teresa Aguilar Miranda.

De Presidente: Dª Rosario Aguilar Medina.

De 1º Vocal: Dª Milagros Díaz Megías.

De 1º Vocal: Dª Flores Hernández Cid.

De 2º Vocal: Dª Francisca Fariñas Masero.

De 2º Vocal: Dª Mª Antonia Chávez Romero.

Sección 001

Distrito Censal 02

Mesa B.

Titulares:

Presidente: Dª Mª Jesús Pina Maya.

Primer Vocal: Dª Mª del Pilar Maya Garduño.

Segundo Vocal: D. Ezequiel Medina Jaramillo.

Suplentes:

De Presidente/A: D. Victor Manuel Suárez Hernández.

De Presidente/A: D. Fernando Medina García.

De 1º Vocal: Dª Carmen Rubio Hurtado.

De 1º Vocal: D. José Manuel Miranda Blanco.

De 2º Vocal: Dª María Josefa Ríos Maya.

De 2º Vocal: Dª María Dolores Rodríguez Olivo.

CONVENIO SERVICIO SOCIAL DE BASE.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde del contenido del borrador del Convenio para el mantenimiento del Servicio Social de Base, a celebrar entre la Consejería de Igualdad y Empleo, y los Ayuntamientos de Bodonal de la Sierra, Fuentes de León y Segura de León. Enterados los Sres. Concejales del contenido del mencionado Convenio, así como del Anexo I en el que se establecen las aportaciones para mantenimiento dicho Servicio, acuerdan por unanimidad de todos los asistentes, diez, de los once Concejales que forman la Corporación, aprobar el Convenio para el mantenimiento del Servicio Social de Base Sierra Morena, entre la Consejería de Igualdad y Empleo y los Ayuntamientos de Bodonal de la Sierra, Fuentes de León y Segura de León, así como facultar al Sr. Alcalde para su firma y realización de las gestiones oportunas para dicho fin.-----

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las veintidós horas y cinco minutos del indicado día, de todo lo cual como Secretario certifico.